

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A."

Constituido el 09 de Diciembre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.QJJ.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12
MERCANTIL CON EL No. 022 REPERTORIO 0666 DEL 2004
EXPEDIENTE 151583
TENA - NAPO - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. presento ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

Atentamente,



Amen Silva Washington

COMISARIO

Tena, 5 de abril del 2017

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A."

Constituido el 09 de Octubre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.QJJ.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12
MERCANTIL CON EL No. 022 REPERTORIO 0666 DEL 2004
EXPEDIENTE 151583
TENA - NAPO - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

Tena, 5 de abril del 2017

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE CRGA PESADA "CONTRAPEN S.A."

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada "CONTRAPEN S.A." de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY
C.C. # 1500426778
GERENTE GENERAL

